

López Ortega Director del Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Secretario de Estado, Serafin Ríos Mingarro.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12884 *ORDEN de 3 de mayo de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Domingo Castellano Rubio, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Domingo Castellano Rubio, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase de Tarifa, por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

12885 *REAL DECRETO 1174/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende a General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Manuel González Fuster.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Manuel González Fuster, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12886 *REAL DECRETO 1175/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Aramburu Topete.*

Por existir vacante en el empleo de General de División, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División, con antigüedad de diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Aramburu Topete, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12887 *REAL DECRETO 1176/1979, de 19 de mayo por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José María Bourgón López-Dóriga.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Artillería, don José María Bourgón López-Dóriga, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12888 *REAL DECRETO 1177/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Álvarez-Arenas Pacheco.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Álvarez-Arenas Pacheco, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12889 *REAL DECRETO 1178/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Octavio García de Castro y Barceló.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Ingenieros don Octavio García de Castro y Barceló, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

12890 *REAL DECRETO 1179/1979, de 19 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Pedro Amaya de Torre.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de diecisiete de mayo de mil novecien-